

Fundación  GALATEA

PAIME

Unidad Hospitalaria

Normas de Funcionamiento

Fundación GALATEA

La Fundación GALATEA fue creada por los colegios de médicos para mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida del colectivo médico y por extensión de todos los profesionales de la salud.

La Fundación GALATEA le da la bienvenida a estas instalaciones y le agradece la confianza depositada en el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (**PAIME**) o en el Programa de Atención a Enfermería **RETORN**.

Deseamos que su estancia con nosotros sea provechosa, satisfactoria y agradable.

La Dirección

Usted está en la Unidad Hospitalaria del **PAIME**
y del Programa **RETORN**.

Para facilitarle la toma de contacto con la misma, permítanos explicarle sus **normas de funcionamiento**.

El conocimiento de las mismas contribuirá, sin duda, a conseguir su bienestar y una adecuada convivencia.

Confidencialidad:

- Durante su estancia en esta Unidad, lo conoceremos por su verdadero nombre de pila, pero sus apellidos serán sustituidos por el pseudónimo acordado por el programa y garantizar así la **confidencialidad**.
- Debe indicarnos qué personas pueden recibir información acerca de su evolución. No se informará a nadie a quien usted no haya Autorizado previamente.
- Las visitas a la sala deben circunscribirse únicamente a familiares y amigos del círculo íntimo del paciente.



Durante su estancia en esta Unidad...

Todos los utensilios de higiene personal diaria (incluidas las máquinas de afeitar y el secador de cabello) serán guardados por los profesionales de enfermería. Usted podrá solicitarlos cuando los precise. Debe evitar colonia o cualquier otro producto que contenga alcohol. No se permiten instrumentos cortantes, recipientes de vidrio o cualquier objeto cuya manipulación pueda suponer un riesgo para usted o los demás.

No se permite dentro de la sala de hospitalización el uso de cámaras fotográficas, cámaras de vídeo ni teléfonos móviles con cámara incorporada.

Se dispone de una caja de seguridad donde usted puede depositar sus objetos de valor (dinero en efectivo, tarjetas de crédito, joyas, etc.).

Durante su ingreso deberá utilizar ropa cómoda (chándal u otras prendas deportivas). Igualmente, aconsejamos calzado confortable.

No es posible incorporar alimentos a la dieta prevista ni tampoco guardar comida en las habitaciones.

Con el objetivo de favorecer su ingreso y adaptación a la Unidad, se limitarán las visitas y contactos telefónicos durante las primeras 48 horas o bien según su estado clínico. Si posee un teléfono móvil, deberá depositarlo en enfermería, a lo largo de este tiempo.



Si está tomando alguna medicación...

Si usted está tomando alguna medicación de forma regular, informe de ello y haga entrega de la misma al personal de enfermería. En esta Unidad no está permitida la utilización de sustancias o de medicación alguna que no esté indicada por los médicos del programa. En este sentido, el personal de enfermería hará una revisión de sus pertenencias en su presencia con el objetivo de confirmar este extremo. Se podrán hacer las oportunas comprobaciones en cualquier momento de su ingreso.

Si es usted fumador, debe saber que...

El consumo de tabaco está limitado exclusivamente a la sala de fumadores. No está permitido su uso ni en las habitaciones ni en cualquier otro espacio de esta Unidad. El incumplimiento comportará la retirada del tabaco.

El alcohol y otros tóxicos...

Si se hallase algún tóxico entre sus pertenencias, éste será eliminado en su presencia.

Independientemente del motivo principal de su ingreso y a lo largo del mismo, es imprescindible mantenerse abstinentes del consumo de bebidas alcohólicas, (incluidas la cerveza "0,0" y otras bebidas "sin" -mosto, bitters, etc.-) sustancias tóxicas o cualquier otro producto farmacológico no pautado por su médico de la Unidad.

El control de sustancias...

A lo largo de su ingreso se podrán efectuar controles de tóxicos siempre después de cada permiso terapéutico. Estos controles pueden también efectuarse, de manera aleatoria, en cualquier momento de su estancia en la Unidad.

La convivencia...

Es imprescindible mantener una adecuada convivencia, respeto y educación entre usted, los demás usuarios y el equipo de profesionales. Ello, va a contribuir a una estancia más positiva y provechosa.

Se aconseja moderar el uso de aparatos electrónicos y el tono de voz de cara al resto de usuarios.

La tranquilidad, el respeto, la comunicación, la reflexión, constituyen algunos factores que van a redundar en una estancia más saludable.

Deben cumplirse los horarios previstos tanto para las actividades terapéuticas, como para las actividades de ocio complementarias, las salidas o permisos, las comidas, la gimnasia, la ducha diaria y las visitas de familiares.

No está permitido el acceso a las habitaciones de otros usuarios.



Las salidas de la Unidad y los permisos terapéuticos...

A lo largo de su ingreso podrá disponer de permisos terapéuticos. Al principio, éstos se harán necesariamente en compañía de alguna persona relevante para usted (un familiar, un amigo, etc.). Posteriormente podrá hacerlo solo.

Los horarios son:

- Días laborables: de 16h a 19h.
- Sábados, domingos y festivos: de 11h a 13h y de 16h a 20h.

También se organizarán salidas con el equipo de enfermería para aquellas personas que aún no puedan disponer de permiso (siempre que las circunstancias de la sala lo permitan).

Los horarios son:

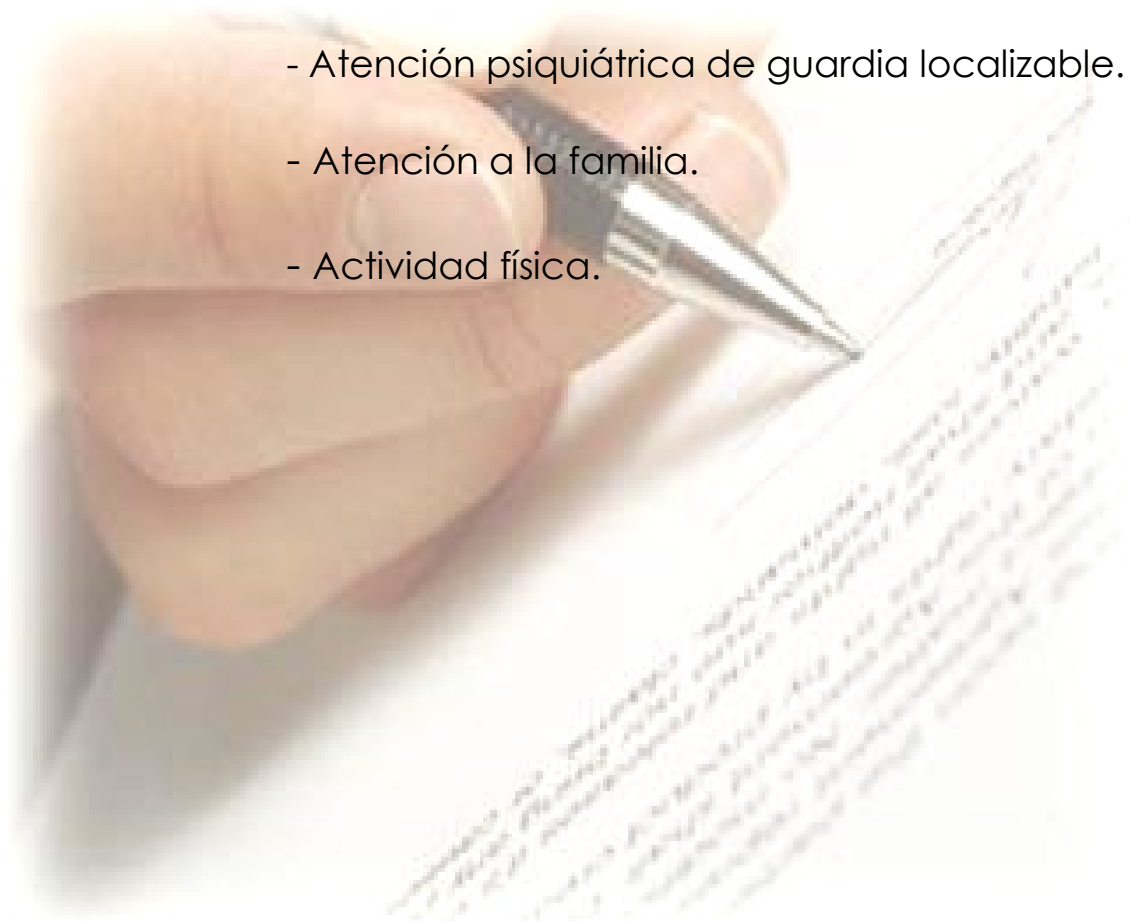
- Miércoles: de 12h a 13,30h.
- Sábados, domingos y festivos: de 12h a 13,30h y de 17h a 18:30h (según disponibilidad del servicio).

Deberá ajustarse al cumplimiento de horario establecido para estas salidas y permisos. Cualquier retraso debe comunicarse telefónicamente a la Unidad.



Dispondrá de las actividades asistenciales y terapéuticas siguientes:

- Evaluación psiquiátrica.
- Evaluación psicológica.
- Evaluación médica.
- Atención de enfermería.
- Psicoterapia individual periódica.
- Terapia de grupo.
- Pruebas específicas complementarias.
- Atención psiquiátrica de guardia localizable.
- Atención a la familia.
- Actividad física.



El Equipo de Profesionales...

- Dr. Antoni Arteman, Gerente del Programa.
- Dr. Miguel Casas, Director del Programa.
- Dr. Eugeni Bruguera, Jefe de la Unidad Extra-Hospitalaria
- Dra. Pilar Lusilla, Jefe Clínico de la Unidad.

- Dra. Blanca Navarro, Psiquiatra de guardia localizable.
- Dr. Francisco Collazos, Psiquiatra de guardia localizable.
- Dr. J. Antonio Navarro, Psiquiatra de guardia localizable.
- Dr. Carlos Roncero, Psiquiatra de guardia localizable.

- Dra. Marta Quesada. Psiquiatra.

- Dr. Josep Comas, Médico Internista.

- Sra. Victoria Marcos, Psicóloga Clínica. Psicoterapeuta.

- Sra. Meritxell Heredia, Psicóloga Clínica. Psicoterapeuta.

- Dr. Carlos Jacas, Psicólogo clínico. Neuropsicólogo.

- Sra. Montserrat Martínez, Coordinadora de Enfermería.

- Equipo de enfermería:

Turno de mañana: Sra. Rocío López
Sra. Laia Rondoni
Sra. Roscio Guevara
Sra. Antonia Grau

Turno de tarde: Sra. Pilar Villalaz
Sra. Mariló Ríos
Sra. Ana Racero
Sra. Isabel Prieto

Turno de noche: Sra. Ariadna Rodríguez
Sra. Alba Pérez
Sra. Marta Baques
Sr. Carles López



Causas de interrupción del ingreso en esta Unidad (alta administrativa):

El incumplimiento de las normas de funcionamiento descritas comporta la interrupción de la estancia en la Unidad.

En este sentido, tiene una especial consideración:

- El consumo de cualquier droga.
- La ingesta de medicación u otras sustancias no prescritas por su médico de la Unidad.
- La introducción en la Unidad de cualquier droga, medicación u otras sustancias.
- Falta de respeto y educación al personal asistencial y/o compañeros de sala.



Durante las salidas de la Unidad...

No se permite el consumo de bebidas estimulantes (café, te, coca-cola, etc...)

No está permitida la entrada a la sala de bebidas y comidas.

Las compras de obsequios, no se podrán tener guardadas en la habitación.

Al regreso de las salidas se realizará un registro de las pertinencias.

